



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



18º Ord.
EXP-UNC:0025888/2017

RESOLUCIÓN Nº 530

VISTO:

El programa de la asignatura DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Administración, propuesto por la Dirección del Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Que se eleva en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el inc. 10) del Art. 31 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba; Que cuenta con opinión favorable de la Secretaria de Asuntos Académicos y de la Dirección de la Carrera Licenciatura en Administración; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el programa de la asignatura DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, correspondiente a la Carrera de Licenciatura en Administración, del Departamento de Administración, que forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



PROGRAMA DE ASIGNATURA

Unidad Académica: Facultad de Ciencias Económicas	
ASIGNATURA: 023-DERECHO LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	AÑO: 2017
CÁTEDRA: TODAS	REQUIERE CURSADA: SI
CARACTER: Obligatoria	UBICACIÓN EN LA CARRERA: 6º
CARACTERISTICA2: Normal	MODALIDAD: Presencial
CARRERA: Lic. en Administración (2009) -	
RÉGIMEN: SEGUNDO SEMESTRE	CARGA HORARIA: 84
C. HORARIA TEÓRICA: 56	C. HORARIA PRÁCTICA: 28

CONTENIDO MÍNIMO

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

Principios generales del Derecho del Trabajo, Contrato de Trabajo y principales reglamentaciones especiales. Convenciones colectivas. Conflictos individuales y colectivos entre empleados y empleadores. Legislación sobre Previsión Social.

- * Dar una visión de conjunto de la problemática jurídica en el campo laboral.
- * Estudiar y analizar el ámbito socio - laboral de la empresa desde el punto de vista jurídico.
- * Analizar toda la normativa del sistema de relaciones laborales individuales, colectivas y de seguridad social considerando las perspectivas profesionales del administrador de empresas y del contador.
- * Dar a conocer las normas legales vigentes especialmente en el campo de las relaciones individuales y colectivas del trabajo y de seguridad social, teniendo en cuenta su aplicación práctica en las empresas, poniendo especial énfasis en la normativa



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



vigente.

El alumno debe conocer, los aspectos doctrinarios y prácticos que le permitan razonar jurídicamente, y obtener soluciones acordes con la legislación y la jurisprudencia (Administrativa y Judicial) en los conflictos que se presenten en el ejercicio profesional.

El egresado en Ciencias Económicas, debe estar capacitado para debatir la política salarial; comprender, interpretar y poder aplicar un Convenio Colectivo de trabajo; ubicarse en la organización y funcionamiento de las estructuras sindicales; participar en la política económica de las Obras Sociales; asesorar en la observancia de las disposiciones legales sobre la documentación que todo empleador debe acatar en materia laboral y de la seguridad social; estar capacitado para atender inspecciones de la Autoridad de Aplicación; desempeñarse como perito Contador en los juicios laborales y de la seguridad social; en síntesis, poder aplicar los aspectos económicos, financieros, actuariales, a los institutos laborales y de la seguridad social.

PROGRAMA ANALÍTICO

Objetivos Específicos:

Objetivos Específicos:

- * Brindar los conocimientos fundamentales de lo que se estudia en la materia.
- * Suministrar los conceptos generales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- * Realizar un estudio comparativo de ambas ramas del Derecho.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Contenido:

Parte Primera: Contenido general de la materia. El trabajo humano: concepto, alcances, clasificación.

Parte Segunda: Derecho del Trabajo: denominación, concepto, contenido, fuentes, principios, relación con las otras ramas del derecho.

Parte Tercera: Derecho de la Seguridad Social: concepto. Principios. Objeto. Sujeto. Contingencias sociales. Clasificación. Distinción con el Derecho del Trabajo.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 17/90.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

Objetivos Específicos:

- * Conocer las garantías constitucionales individuales, colectivas y de la seguridad social.
- * Conocer el significado de estabilidad sus alcances y características.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Contenido:

Parte Primera: El constitucionalismo social: concepto, contenido, antecedentes.

Parte Segunda: El art. 14 (bis) de la Constitución Nacional: contenido, análisis de la implementación legislativa de sus cláusulas.

Parte Tercera: Estabilidad: concepto y formas. Estabilidad especial en algunos estatutos.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 93/124.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

Objetivos Específicos:

- * Analizar el marco legal aplicable en el Derecho Individual del Trabajo.
- * Definir el contrato de trabajo y analizar sus notas tipificantes, caracteres. El contrato de trabajo y los requisitos esenciales y formales.
- * Identificar a las partes del contrato de trabajo, sus derechos y obligaciones.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Contenido:

Parte Primera: La LCT: antecedentes, fuentes, ámbito de aplicación, principios generales receptados en la misma.

Parte Segunda: El contrato de Trabajo: concepto, notas tipificantes, caracteres. El contrato de trabajo y la relación de trabajo. Requisitos esenciales y formales.

Parte Tercera: Las partes en el contrato de Trabajo: el trabajador y el empleador. El socio-empleado. Derechos y deberes de las partes.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009 p. 149/176 y 245/282.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Notas de Cátedra.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

Objetivos Específicos:

- * Analizar el concepto de remuneración y diferenciar los conceptos remuneratorios y no remuneratorios.
- * Suministrar los conocimientos necesarios para capacitar a los educandos en tareas propias de la carrera, como es la de liquidar sueldos y jornales.
- * Clasificar las modalidades de contratación, laborales y no laborales, contenidas en la



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ley de contrato de trabajo y en otras legislaciones.

Contenido:

Parte Primera: El salario: concepto, denominaciones, naturaleza jurídica. Formas de determinar la remuneración. Beneficios sociales. Conceptos no remunerativos. Salario Mínimo Vital y Móvil- Inembargabilidad.

Parte Segunda: Sueldo anual complementario: concepto, antecedentes, mecanismo para su obtención.

Parte Tercera: Modalidades de contratación. Laborales y no Laborales.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 395/486.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

Objetivos Específicos:

* Conocer la importancia de tener actualizada la base de datos.

*Simplificación Registral.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



- * Comprender el papel que cumple el empleador como agente de retención.
- * Distinguir los regímenes de sanciones ante el incumplimiento a las normas laborales y de la seguridad social.

Contenido:

Parte Primera: Programa de Simplificación Registral. Documentación laboral obligatoria.

Parte Segunda: Empleador: Agente de Retención de los recursos de la seguridad social e impuesto a las ganancias. Liquidación de haberes.

Parte Tercera: Régimen de sanciones por incumplimiento a las normas laborales y de la seguridad social.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 355/394.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

Objetivos Específicos:

- * Comprender el marco legal aplicable en materia de jornada de trabajo.
- * Abordar los aspectos más importantes del régimen legal de los descansos.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Contenido:

Parte Primera: Jornada de trabajo: concepto, fundamento, antecedentes históricos. Régimen legal sobre jornada de trabajo. Ámbito personal de aplicación. Tipos de jornada.

Parte Segunda: Los descansos: concepto; fundamentos, clasificación. El feriado nacional, días no laborables, día del gremio: concepto, mecanismo para la retribución de los mismos. El asueto: concepto, efectos.

Parte Tercera: Las vacaciones: concepto, fundamentos, régimen legal, colisión de institutos. Régimen legal de las PYMES. Licencias especiales: concepto, clasificación, régimen legal.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 515/607
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

Objetivos Específicos:

- * Precisar los aspectos fundamentales de la normativa laboral respecto del trabajo de



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



mujeres.

* Conocer las normas sobre la prohibición del trabajo infantil y protección del trabajo adolescente.

Contenido:

Parte Primera: Trabajo de mujeres. Régimen legal general. Fundamentos para una regulación normativa especial. Cobertura en la Seguridad Social.

Parte Segunda: Protección del matrimonio. La protección de la maternidad. Estado de excedencia: concepto, requisitos.

Parte Tercera: Trabajo de menores: Régimen legal general.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 781/822.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

Objetivos Específicos:

* Comprender el marco legal aplicable en los infortunios producidos durante la relación de trabajo.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



- * Conocer el sistema de prevención de riesgos del trabajo en el marco legal vigente.
- * Distinguir las prestaciones que surgen de la ley de riesgos del trabajo y verificar la factibilidad de cumplimiento de parte de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo.
- * Analizar la jurisprudencia en materia de riesgos del trabajo.

Contenido:

Parte Primera: Accidentes y enfermedades extrañas al trabajo (inculpable): Régimen legal. Derechos y obligaciones de las partes. Colisión de institutos.

Parte Segunda: Accidentes y enfermedades por el hecho o en ocasión del trabajo: Concepto. Régimen legal: ámbito territorial y personal de aplicación.

Parte Tercera: Sistema Nacional de Riesgos del Trabajo. Contingencias y situaciones cubiertas. Prestaciones dinerarias. Prestaciones en especie. Determinación y revisión de las incapacidades. Responsabilidad y obligaciones del empleador, del trabajador y de las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo II. Editorial Alveroni, Edición: Setiembre 2.010, p. 9/43.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Notas de Cátedra.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

- ALTAMIRA GIGENA y Otros, "Suspensión de ciertos efectos del Contrato de Trabajo"
Ed. Rubinzal - Culzoni. Edic. 2008.

Objetivos Específicos:

* Identificar las distintas causales de suspensión del contrato de trabajo y los efectos que de ellas derivan.

Contenido:

Parte Primera: Suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo: concepto y clasificación. Desempeño de cargos electivos y en organizaciones sindicales. Causas deportivas. Razones preventivas, precautorias y penales.

Parte Segunda: Suspensión por causas económicas: Falta o disminución de trabajo y fuerza mayor. El procedimiento preventivo de crisis.

Parte Tercera: Suspensión por razones disciplinarias. Requisitos formales y sustanciales. Otras causales de suspensión.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 611/682.

- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.

- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.

- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

- ALTAMIRA GIGENA y Otros, "Suspensión de ciertos efectos del Contrato de Trabajo"
Ed. Rubinzal - Culzoni. Edic. 2008.

Objetivos Específicos:

- * Suministrar el marco legal aplicable en las distintas causales de extinción del contrato de trabajo.
- * Identificar las distintas causales que extinguen la relación contractual, distinguiendo cuando se fundan en la actitud del trabajador, del empleador, o de ambas partes
- * Brindar a los educandos, a través de casos prácticos, los conocimientos necesarios para que se encuentren en condiciones de efectuar una liquidación final.
- * Analizar la jurisprudencia en materia de indemnizaciones por extinción del vínculo laboral.

Contenido:

Parte Primera: Extinción del contrato de trabajo: concepto y clasificación. El preaviso: origen, concepto. Casos especiales de preaviso. Colisión de institutos.

Parte Segunda: Causas de disolución del contrato de trabajo: a) Renuncia; b) Acuerdo de partes; c) Voluntad concurrente de las partes;

Parte Tercera: d) Despido. Con y sin causa. Concepto, condiciones, requisitos y régimen legal aplicable a cada uno. Otras causales de extinción.

Bibliografía:



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009, p. 687/778.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.
- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

Objetivos Específicos:

- * Suministrar el marco legal aplicable en la transferencia del contrato de trabajo.
- * Analizar la responsabilidad de terceros que suministran personal a las empresas.

Contenido:

Parte Primera: Transferencia del contrato de trabajo: régimen legal, efectos. Distintos supuestos, solidaridad, derechos del trabajador. Jurisprudencia.

Parte Segunda: Las empresas de servicios eventuales. Empresario principal y subcontratista. La solidaridad: concepto y alcances.

Parte Tercera: Análisis de la jurisprudencia relevante.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo I. Editorial Alveroni, Edición: Agosto de 2.009. p. 250/265 y 486/511.
- Autores Varios. Director Raúl E. Altamira Gigena. "Ley de Contrato de Trabajo



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Comentada Concordada". Editorial ERREPAR. Diciembre 2010.

- ALTAMIRA GIGENA y otros, "Ley de Contrato de Trabajo Comentada" Ed. Astrea.
- Notas de Cátedra.
- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.
- "Leyes laborales y previsionales", Ed. ERREPAR.

Objetivos Específicos:

- * Abordar los aspectos básicos del Derecho de la Seguridad Social.
- * Informar sobre los recursos de la seguridad social.
- * Conocer las distintas situaciones frente al empleo no registrado. *

Identificar las políticas de desempleo. Sus alternativas y eficacia

Contenido:

Parte Primera: El financiamiento de la Seguridad Social. Organismos de aplicación y fiscalización. Aportes y contribuciones. Sistemas, Aplicativos determinativos de aportes y contribuciones a la Seguridad Social.

Parte Segunda: Del empleo no registrado. Diferentes situaciones. Indemnizaciones.

Parte Tercera: La contingencia social del desempleo. Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo. Trabajadores comprendidos en la LCT y en los regímenes de la Construcción y Agrarios.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Editorial Alveroni, Edición: Tomo I, Agosto de 2.009, p. 311/326 y el Tomo II, Setiembre 2.010, p. 47/145.

- SEGU GUSTAVO y Otros, "Práctica del Derecho Laboral y de la Seguridad Social". Ed. ERREPAR. Edic 2008.

- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.

Objetivos Específicos:

* Analizar el sistema de Asignaciones Familiares y el marco legal aplicable.

* Suministrar el marco legal aplicable en lo referente al sistema de salud.

Contenido:

Parte Primera: Régimen Nacional de Asignaciones Familiares: Régimen legal. Ámbito territorial y personal de aplicación. Sujetos beneficiarios. Sistema contributivo y no contributivo. Contingencias previstas y requisitos para el goce de las Asignaciones Familiares.

Parte Segunda: Sistema Único de Asignaciones Familiares. Documentación laboral específica.

Parte Tercera: Contingencias de salud: Régimen legal, ámbito territorial y personal de aplicación. Beneficiarios. Cobertura. Opción de obras sociales.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Setiembre 2.010, p. 543/573.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



- SEGU GUSTAVO y Otros, "Práctica del Derecho Laboral y de la Seguridad Social". Ed. ERREPAR. Edic 2008.

- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.

Objetivos Específicos:

- * Conocer el ámbito del Derecho de la Seguridad Social en su rama previsional.
- * Identificar las prestaciones del régimen previsional ante las contingencias de vejez, invalidez y muerte.
- * Conocer las obligaciones de los trabajadores autónomos frente el Sistema Previsional Argentino.

Contenido:

Parte Primera: Sistema Previsional Argentino: Régimen legal. Ámbito territorial y personal de aplicación. Prestaciones, requisitos para su percepción.

Parte Segunda: Situación de beneficiarios de prestaciones previsionales que ingresen, reingresen o continúen en la actividad dependiente o autónoma.

Parte Tercera: Trabajadores autónomos: categorías, aportes, recategorización, simultaneidad de actividades.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomos I y II. Editorial Alveroni, Edición: Setiembre 2.010, p. 495/540.
- SEGU GUSTAVO y Otros, "Práctica del Derecho Laboral y de la Seguridad Social". Ed.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



ERREPAR. Edic 2008.

- Guía de Trabajos Prácticos actualizada. Autora: Cra. Norma Flores.

Objetivos Específicos:

- * Suministrar los conocimientos fundamentales del Derecho Colectivo del Trabajo.
- * Identificar el ámbito del Derecho Colectivo de Trabajo, sus principios, área de influencia y desarrollo.
- * Formar al egresado para colaborar con el empresario o la conducción sindical en la formulación de pautas salariales.

Contenido:

Parte Primera: Derecho Colectivo. Concepto. Diferencias con el derecho individual. Contenido. Régimen legal de las Asociaciones Profesionales de trabajadores y empleadores.

Parte Segunda: Convenio Colectivo de Trabajo: concepto. Régimen legal: Requisitos sustanciales y formales para su validez, contenido, tipos de cláusulas. Tipos de Convenios Colectivos. Niveles de negociación. La ultra-actividad. Jurisprudencia.

Parte Tercera: Conflictos Colectivos: Conciliación Obligatoria y Arbitraje - La huelga: regulación de los servicios esenciales.

Bibliografía:

- TOSELLI, CARLOS. Manual de Derecho del Trabajo y la Seguridad Tomo II. Editorial Alveroni, Edición: Setiembre 2.010, p. 151/323.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



- Notas de Cátedra.

Páginas de internet para toda la Asignatura:

www.infoleg.gov.ar. Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de cada tema.

www.afip.gov.ar. Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de cada tema.

www.anses.gov.ar. Sitio disponible, Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de cada tema.

www.sssalud.gov.ar. Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de cada tema.

www.srt.gov.ar. Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de cada tema.

www.trabajo.gov.ar. Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de cada tema.

<https://trabajo.cba.gov.ar> Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de cada tema.

www.intersindical.com. Sitio disponible, consultado al momento de abordar el estudio de cada tema.

EVALUACIÓN

Evaluaciones Parciales: 1

Trabajos Prácticos: 0



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Recuperaorios: 1

Otros: 0

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El puntaje mínimo asignado para aprobar el parcial obligatorio es el 50% de la parte teórica y el 50% de la parte práctica.
- El puntaje mínimo asignado para aprobar el parcial recuperatorio es el 50% de la parte teórica y el 50% de la parte práctica.
- En cada uno de ellos se evalúa:
 - * la secuencia lógica de los procedimientos utilizados para obtener los resultados;
 - * la organización y coherencia en la elaboración de las respuestas;
 - * la capacidad para fundamentar la resolución de cada situación/problema conforme la legislación vigente en la materia.

CONDICIONES DE REGULARIDAD Y/O PROMOCIÓN

Según Ord. de HCD vigente (Ord. 448/07)

1. Regularización de la asignatura: La asignatura se regulariza con un parcial aprobado. Los alumnos reprobados y los ausentes en el primer parcial, deben rendir un parcial recuperatorio. El primer parcial incluye los temas teórico-práctico desarrollados hasta el día inmediato anterior a la fecha prevista para el examen y el recuperatorio es acumulativo e incluye los temas teórico-prácticos desarrollados hasta el día inmediato anterior a la fecha prevista para el examen. El primer parcial se toma entre la tercera y cuarta semana de septiembre y el recuperatorio entre la segunda y tercera de octubre.



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Ambos, se aprueban con un porcentaje igual o superior a cincuenta (50) puntos -tanto parte teórica como práctica-.

MODALIDAD DE EXAMEN FINAL

* Alumnos regulares: El examen final es oral. Se evaluarán temas teóricos y prácticos. El alumno expone un tema que prepara a su elección y, posteriormente es interrogado por el Profesor sobre cualquier punto del Programa. El alumno que firme en el Acta de Exámenes la asistencia al examen oral y no se presente en la fecha indicada, su nota es : Reprobado.

* Alumnos libres: El examen final consta de dos partes: una escrita y otra oral. El alumno que aprueba el examen escrito pasa a un examen oral. El alumno que es reprobado en cualquiera de las dos partes resulta reprobado en ese turno, debiendo rendir nuevamente la materia.

Programa combinado de Exámen Final

Bolilla 1: Unidades I y IX.

Bolilla 2: Unidades II y X.

Bolilla 3: Unidades III y XI.

Bolilla 4: Unidades IV y XII.

Bolilla 5: Unidades V y XIII.

Bolilla 6: Unidades VI y XIV.

Bolilla 7: Unidades VII y XV (parte primera).

Bolilla 8: Unidades VIII y XV (partes segunda y tercera)



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



DOCENTES

44698 - ARIAS, VALERIA MARISA

38803 - BERGAMASCO, TRINIDAD

40105 - BUSAJM, CARLOS ROBERTO

31235 - FLORES, NORMA GLADYS

45710 - GALLARDO, MIGUEL ANGEL

43981 - MARIONSINI, MAURICIO ADRIAN

39435 - MIGUEZ, JOSE FRANCISCO

36380 - TOSELLI, CARLOS ALBERTO (Coordinador)

45573 - YAYA AGUILAR, IRMA MARIA DEL MILAGRO

CANTIDAD DE DOCENTES

13

CARGOS DE LOS DOCENTES

1 Profesor Asociado, 1 Profesor Adjunto, 2 Profesores Asistentes, 3 Profesores

Ayudante A, 6 Profesores Ayudante B